

MINISTERIO DE FOMENTO

4020 *ORDEN FOM/601/2006, de 23 de febrero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 19 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 2 de enero de 2006) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º el puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 23 de febrero de 2006, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden 19-12-05 (B.O.E. de 02-01-06)

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 2. Puesto: Secretaría General de Transportes. Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos. Capitania Marítima. Capitán Marítimo. Localidad: Tarragona. Nivel: 28. C.E.: 10.454,04.

Puesto de procedencia:

Ministerio. Centro directivo. Provincia: Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. Madrid. Nivel: 26. C.E.: 8.684,28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Collado Simon, Fernando. NRP: 5053149135A6200. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del M.º de Fomento. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4021 *ORDEN TAS/602/2006, de 14 de febrero, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden TAS/3340/2005, de 17 de octubre, en la Intervención General de la Seguridad Social.*

Por Orden TAS/3340/2005, de 17 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden TAS/3340/2005 de 17 de octubre, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarando desiertos los puestos de trabajo que se detallan en dicho anexo.

Segundo.-El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.-Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1 e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.-Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 14 de febrero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden de 26.06.97, B.O.E. del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ENTIDAD: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LISTA DE ADJUDICACIONES

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES	
Nº DE ORDEN	PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO	NCD	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. CUERPO
01	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE ALICANTE. Código: C222370003001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 765916	ALICANTE	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE ALMERÍA Código: C222570004001 Supervisor Auditoría	24	ALMERIA	JIMÉNEZ ORTEGA, SOLEDAD	8821362 16101
03	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE ÁVILA. Código: C222670005001 Supervisor Auditoría NCD 24 B Código Puesto: 1911795	ÁVILA	CONSEJERÍA DE HACIENDA JUNTA DE CASTILLA Y LEON Intervención General Técnico	23	ÁVILA	SANSEGUNDO DOMÍNGUEZ, MARIA PILAR	6531796 16101
04	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE CASTELLÓN. Código: C222470012001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 4212694	CASTELLÓN	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE LLEIDA Código: C222570025001 Supervisor Auditoría	24	LLEIDA	LLISO SANCHÍS, AIDA	24344391 16101
05	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE CASTELLÓN. Código: C222470012001 Supervisor Auditoría NCD 24 B Código Puesto: 4674698	CASTELLÓN	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE CASTELLÓN Código: C222470012001 J. Sección Intervención	24	CASTELLÓN	PORCAR IBÁÑEZ, JUAN VICENTE	18904817 16101
06	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE CÓRDOBA Código: C222470014001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 3324730	CÓRDOBA	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MÁLAGA Código: C222370029001 J. Sección Intervención	24	MÁLAGA	MUÑOZ PIORNO, RAFAEL ANGEL	30788028 16101
07	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE GRANADA Código: C222470018001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 3419557	GRANADA	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE ALMERÍA Código: C222570004001 Supervisor Auditoría	24	ALMERIA	BURGUILLO SILVÁN, ANA	10034371 16101
08	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID. Código: C222170028001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 4673947	MADRID	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA S. SOCIAL Código: C220001228001 Supervisor Auditoría	24	MADRID	HERRERO GÓMEZ, LUIS EDUARDO	25463088 16101
09	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID. Código: C222170028001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 4673974	MADRID	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA S. SOCIAL Código: C220001228001 Supervisor Auditoría	22	MADRID	FERNÁNDEZ SOTO, MARIA PASTORA	793727 16101
10	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID. Código: C222170028001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 4674378	MADRID	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA S. SOCIAL Código: C220001228001 Supervisor Auditoría	24	MADRID	MARTÍNEZ CALVO, ELENA	5406500 16101
12	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE TOLEDO. Código: C222570045001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 2392908	TOLEDO	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA S. SOCIAL Código: C220001228001 Supervisor Auditoría	24	MADRID	MARTÍN SANTAMARÍA, MARIA ELISA	3862657 16101
13	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE VALENCIA. Código: C222270046001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 4056187	VALENCIA	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE VALENCIA. Código: C222270046001 J. Negociado Intervención N18	18	VALENCIA	GARCÍA LLAGÜES, ELVIRA	19901254 16101

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES	
Nº DE ORDEN	PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO	NCD	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. CUERPO
14	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE VALENCIA. Código: C222270046001 Supervisor Auditoría NCD 24 B Código Puesto: 4674584	VALENCIA	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE CASTELLÓN. Código: C222470012001 Supervisor Auditoría	24	CASTELLÓN	BORRAS GADEA, RAFAEL	24332631 1610I
15	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SS.CC. TGSS. Código: C220370128001 Supervisor Auditoría NCD 24 B Código Puesto: 2093196	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SS.CC. ISM. Código: C220370328001 Supervisor Auditoría	24	MADRID	BOMBIN VICENTE, ROSA	683133 1610I
16	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SS.CC. INSS. Código: C220370228001 J. Sección Intervención NCD 24 B Código Puesto: 4685956	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID. Código: C222170028001 J. Sección Intervención	24	MADRID	ESTEBAN GARCIMARTÍN, ANTONIO	691141 1610I
17	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA S. SOCIAL Código: C220001228001 Supervisor Auditoría NCD 24 B Código Puesto: 4605919	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE SEVILLA Código: C222370041001 J. Sección Intervención	24	SEVILLA	PEÑA GALLEGO, MARIA ISABEL	50305635 1610I
18	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA S. SOCIAL Código: C220001228001 Supervisor Auditoría NCD 24 B Código Puesto: 4685948	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE GIRONA. Código: C222470017001 Supervisor Auditoría	24	GIRONA	CARRILLO ARGUELLES, MARIA ARANZAZU	23266975 1610I
19	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA S. SOCIAL Código: C220001228001 Supervisor Auditoría NCD 24 B Código Puesto: 2867917	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE LAS PALMAS Código: C222470035001 J. Sección Intervención	24	LAS PALMAS	PEÑA YANGÜES, MANUEL	52106870 1610I
20	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA S. SOCIAL Código: C220001228001 Supervisor Auditoría NCD 24 B Código Puesto: 3128845	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE PONTEVEDRA Código: C222370036560 J. Sección Intervención (36590)	24	VILLAGARCÍA DE AROUSA	ABAD HERGUIDO, MARIA ISABEL	4595585 1610I